



**PROPUESTA DE VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS, SEGÚN ACUERDO DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2026,  
DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE  
TRABAJO ADSCRITOS A LOS SUBGRUPOS C1 Y C2, NIVELES 18, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE  
28 DE OCTUBRE DE 2025**

Finalizado el plazo establecido en la propuesta de valoración provisional de méritos, según Acuerdo de la Comisión de Valoración de fecha 25 de febrero de 2026, para efectuar las alegaciones pertinentes por los aspirantes, de conformidad con lo previsto en la base 8.1 de la convocatoria, la Comisión de Valoración:

**ACUERDA:**

**Primero:** No habiéndose presentado alegaciones por las personas aspirantes al concurso de méritos, elevar a definitivas las valoraciones efectuadas según Acuerdo de la Comisión de Valoración de fecha 25 de febrero de 2026.

**Segundo:** Hacer pública la presente propuesta de valoración en los lugares indicados en el apartado 5.3. de la convocatoria.

**Tercero:** Elevar al Sr. Rector, a fin de que resuelva la adjudicación de los puestos convocados, la presente propuesta de valoración definitiva de méritos para los puestos de referencia, conforme a las puntuaciones otorgadas en cada uno de los apartados objeto de valoración.

**Cuarto:** Los interesados podrán presentar reclamación ante el Sr. Rector, en el plazo de diez días hábiles, desde el día siguiente al de la publicación de la presente propuesta en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica. Las reclamaciones efectuadas serán valoradas por la Comisión de Reclamaciones –artículo 196 de los Estatutos de la Universidad- (Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, BOCYL núm. 269, de 31 de diciembre).


En Valladolid, a fecha de firma electrónica.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Aurea Paloma Modroño Vázquez

LA SECRETARIA

Fdo.: María Belén Treviño Gómez

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Aurea Paloma Modroño Vázquez - Jefa Servicio Gestión de Ptgas	Firmado	06/03/2026 14:25:38	
	María Belén Treviño Gómez	Firmado	06/03/2026 14:19:26	
URL de verificación	<a href="https://sede.uva.es/validador-documentos?code=GjtxcBDQh5vJR8J2APpcog%3D%3D">https://sede.uva.es/validador-documentos?code=GjtxcBDQh5vJR8J2APpcog%3D%3D</a>			